



RESOLUCIÓN DECECO Nº 492-25

Salta, 13 JUN. 2025
EXPEDIENTE Nº 6730/23

V I S T O: La Resolución DECECO Nº 293/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (de tercer año, primer cuatrimestre) – ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (de tercer año, segundo cuatrimestre), de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

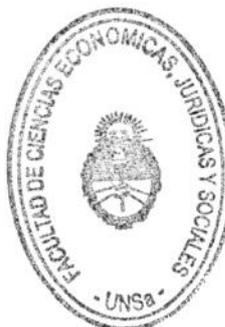
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (de tercer año, primer cuatrimestre) – ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (de tercer año, segundo cuatrimestre), de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, Sede Salta, llamado por Resolución DECECO Nº 293/25, según el siguiente detalle:

1. RUIZ, Gabriel Adrián D.N.I. Nº 28.314.174
2. VARGAS, Mabel Susana..... D.N.I. Nº 12.409.715
3. REBUFFI, Ana Clara..... D.N.I. Nº 25.801.514

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a las postulantes inscriptas y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.